MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Resolución D.G.O.C. N°937/2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2014 – "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LAVANDERIA Y OTROS", CONVOCADA POR EL CENTRO DE EMERGENCIAS MÉDICAS "PROF. DR. MANUEL GIAGNI" – MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - I.D. N° 278.760.----------

Asunción, 16 de Setiembre de 2014.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados al Llamado a **LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2014 – "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LAVANDERIA Y OTROS", CONVOCADA POR EL CENTRO DE EMERGENCIAS MÉDICAS "PROF. DR. MANUEL GIAGNI" - I.D. N° 278.760;** donde consta el Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Centro de Emergencias Médicas "Prof. Dr. Manuel Giagni", ha convocado la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2014 – "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LAVANDERIA Y OTROS" - I.D. N° 278.760,** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.----------

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas, emitida en fecha 03 de setiembre del 2014, consta la lista de participantes como sigue: **DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.----------**

Que, el Comité de Evaluación conformado por la Lic. Lisa Arévalos, representante del Centro de Emergencias Médicas, Sra. Vanessa Benoit, representante del Centro de Emergencias Médicas, el Abog. Gustavo Irala, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica, Sr. Luis Sciacca, representante del Centro de Emergencias Médicas y el Lic. Hugo Martínez, representante del Centro Nacional de Toxicología, han elevado su Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación, de fecha 16 de setiembre del 2014, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, de la Ley N° 2051/03 – "De Contrataciones Públicas" que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, la oferta evaluada

Ing. MAE Sergio Barrios
Director General
Dirección General de Contrataciones
MSPBS

Resolución D.G.O.C. N°937 /2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2014 – "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LAVANDERIA Y OTROS", CONVOCADA POR EL CENTRO DE EMERGENCIAS MÉDICAS "PROF. DR. MANUEL GIAGNI" – MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - I.D. N° 278.760.----------

como la más baja, el Comité recomendó la adjudicación a la empresa: **DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.----------**

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21.909/03, que lo reglamenta.----------

Que, el presente llamado cuenta con la correspondiente Disponibilidad Presupuestaria, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, individualizado con el N° 3573 de fecha 08 de julio de 2014, por un monto total de Gs. 379.750.000.- (Guaraníes trescientos setenta y nueve millones, setecientos cincuenta mil), para el ejercicio fiscal 2014.----------

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, conforme a los artículos 1°, 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LAVANDERIA Y OTROS", CONVOCADA POR EL CENTRO DE EMERGENCIAS MÉDICAS "PROF. DR. MANUEL GIAGNI" - I.D. N° 278.760,** de acuerdo al siguiente detalle:

Ing. MAYER Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
MSPBS

Resolución D.G.O.C. N°937/2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2014 – "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LAVANDERIA Y OTROS", CONVOCADA POR EL CENTRO DE EMERGENCIAS MÉDICAS "PROF. DR. MANUEL GIAGNI" – MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - I.D. N° 278.760.----------

Adjudicado: DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.

Cuadro de Recomendación de Adjudicacion L.C.O. N° 07/14 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE LAVANDERIA Y OTROS"

ITEM	Codigo de Catalogo	Nombre Genérico	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad Adjudicada	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA incluido si corresponde)	Monto Total
1	47111502-001	LAVADORA DE ROPA SIN EXTRACTORA, SIN BARRERA SANITARIA, AUTOMÁTICA DE 100 KG. POR CADA CICLO (SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL PBC)	Unidad	Unidad	1	CASTANHO	BRASIL	139.047.700	139.047.700
2	47111601-001	SECADORA DE ROPAS CON CAPACIDAD DE CARGA DE 100 KG. POR CICLO. (SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL PBC)	Unidad	Unidad	1	CASTANHO	BRASIL	157.432.000	157.432.000
								TOTAL ADJUDICADO (I.V.A. INCLUIDO)	296.479.700

TOTAL GENERAL ADJUDICADO – IVA INCLUIDO, GUARANÍES: Doscientos noventa y seis millones, cuatrocientos setenta y nueve mil, setecientos.-------

Artículo 2° DECLARAR DESIERTO LOS ITEMS: 3 y 4 por los motivos que se exponen en el Informe de Evaluación.----------

Artículo 3°Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.----------

Artículo 4°Disponer que el Centro de Emergencias Médicas "Prof. Dr. Manuel Giagni", sea la encargada de la administración del Contrato suscrito con la firma adjudicada, asimismo, deberá velar por la vigencia del mismo.----------

Artículo 5° Ordenar que el Contrato de Adjudicación se suscriba por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.----------

Artículo 6° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014, Rubro 530.----------

Artículo 7°. Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago, bien las facturas

Resolución D.G.O.C. N°937/2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2014 – "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LAVANDERIA Y OTROS", CONVOCADA POR EL CENTRO DE EMERGENCIAS MÉDICAS "PROF. DR. MANUEL GIAGNI" – MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - I.D. N° 278.760.----------

afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.----------

Artículo 8°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social